



ACTA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO URBANO Y PLANEACIÓN

En el municipio de Tecate, Baja California, en la galería de **IMACTE** localizada en Calle Tlalóc No.400, en la Col. Cuauhtémoc de esta misma ciudad, con fundamento en los artículos 103, 122 y 99 del Reglamento Interior del Ayuntamiento para el Municipio de Tecate, Baja California y siendo las **13 horas con 25 minutos**, del día viernes **18 de marzo del año 2022**, se celebró la **Tercera Sesión de la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación** bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quorum legal.
3. Lectura del orden del día.
4. Sesión extraordinaria número 02 del Consejo de Nomenclatura del XXIV Ayuntamiento de Tecate, B.C.
5. Asuntos generales.
-Participación del CLUB ROTARIO con el tema instalación de monumento
6. Citación a la próxima sesión.
7. Clausura.

Dando inicio la sesión, como **PRIMER PUNTO** el Regidor en funciones de secretario Pedro Torres realizó el pase de lista constatando la presencia de:

REGIDOR	
REGIDOR SALVADOR HEREDIA CAMPOS	PRESENTE
REGIDOR PEDRO DE JESUS TORRES SALAS	PRESENTE
REGIDOR JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS	AUSENTE

Dos de tres integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación, por lo cual Como **SEGUNDO PUNTO** del orden del día se declara Quórum legal para realizar esta sesión.

Pedro Torres S.



Acto seguido, cumpliendo con el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, el Coordinador de esta Comisión solicita al Regidor Secretario de lectura al orden del día para su aprobación o enmienda, al cual no hubo modificación o propuesta.

El **CUARTO PUNTO** del orden del día corresponde a la Sesión extraordinaria número 02 del Consejo de Nomenclatura del XXIV Ayuntamiento de Tecate, B.C., por lo cual se le cede el uso de la voz al Coordinador de la Comisión para efecto de dar inicio la sesión del Consejo.

En la ciudad de Tecate Baja California, siendo las **13:31 trece horas con treinta y un minutos** del día **viernes dieciocho (18) de marzo del año dos mil veintidós (2022)**, en la galería de IMACTE localizada en Calle Tlalóc No.400, en la Col. Cuauhtémoc de esta misma ciudad, se reunieron los ciudadanos y servidores públicos, con el objeto de dar inicio a la **Segunda Sesión Extraordinaria del Concejo de Nomenclatura del Municipio de Tecate, Baja California**, desarrollándose en los términos lo dispuesto en el Reglamento de Nomenclatura para el Municipio de Tecate, Baja California, dando cuenta a la presencia de: diez de 14 asistentes-----

Primer punto. - Se procedió al pase de lista de asistencia por parte de la Arq. Carolina Medina Urías, Secretaria del Concejo, dando constancia de los presentes para corroborar la existencia de quorum legal:

1	Regidor Salvador Heredia Campos	Presidente del Consejo y Coordinador de la Comisión de Desarrollo Urbano y Planeación
2	Arq. Carolina Medina Urías	Secretaria del Consejo y Directora de Administración Urbana
3	Regidora Karolina Fraijo Velázquez (Jesús David González Rodríguez)	Coordinadora de la Comisión de Obras y Servicios Públicos
4	Sandra Ramos Hernández (José Luis Leal Ruiz)	Directora de Bienestar Municipal
5	Moisés Aldana Vázquez (Octavio Gómez Rivera)	Director de INPRODEUR
6	Mtro. Enrique Alonso Trujillo Martínez (José Manuel Márquez Martínez)	Director de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal
7	C. Refugio Ayala Loza (Manuel Mercado Ayala)	Delegación Rumorosa
8	C. Vicenta Yadira Quiñonez (Irene Reyes Rodríguez)	Delegación Mi Ranchito
9	C. Leesly Joana Osuna Jiménez	Delegación Valle de las Palmas
10	Ing. Jesús Alfonso Aramburo Zatarain (Ing. Cristina Millán)	Director CESPTE
11	M.C. Juan Manuel Gutiérrez González	Recaudador de Rentas del Estado
12	Ing. Raúl Alejandro Alarcón Nuñez	Representante de la CFE en Tecate

Pedro Torres S.



Segundo punto. - Estando presente diez (14) integrantes del Concejo de Nomenclatura del Municipio de Tecate, Baja California, se declara la existencia de Quorum Legal; acto seguido, el presidente del Concejo, Regidor Salvador Heredia Campos, decreta legal y formalmente iniciada la **Primera Sesión del Concejo de Nomenclatura del Municipio de Tecate, Baja California.** -----

Tercer punto. - Se dio lectura a orden del día para su aprobación o enmienda, lo que se integra como apéndice de la presente

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO-----

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del Quórum Legal
3. Lectura de la Orden del Día para su aprobación o enmienda
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la sesión

A lo que el presidente del Concejo sometió a consideración, levantándose para ello la mano de quienes así lo dieron a conocer por la afirmativa, quedando aprobado por mayoría. -----

Cuarto punto.- Se procedió por parte del presidente del Concejo a dar lugar al uso de la voz de los presentes, donde:-----

Arq. Carolina Medina: Primero que nada, me dirijo a ustedes para darles la bienvenida y agradecerles su presencia, el motivo de la segunda sesión fue con el propósito de poder conocernos, ya que la primera sesión fue vía zoom y tener el acercamiento con cada uno de ustedes, así mismo comentarles que todos los temas del consejo por parte de la ciudadanía se registraran en la oficina del Regidor Salvador Heredia para posteriormente tratarlos en este concejo. A su vez me pongo a su disposición para cualquier duda en la Dirección de Administración Urbana y cualquier acercamiento que quieran tener por parte de las Delegaciones Rurales o por cualquier otro miembro del Concejo. De igual manera se les hará llegar el Acta de la 1ra. sesión y las facultades del concejo para su consulta vía correo. -----

Daniel González (En representación de la Regidora Karolina Fraijo): Quisiera poner sobre la mesa un tema de Desarrollo Urbano, por medio de la Comisión de obras y servicios públicos, por medio de la Dirección de Desarrollo Económico y del Comité de Pueblo Mágico, se estará impulsando lo que es la Ruta Tanamá para la revisión del polígono de la Nueva colonia Hindú, ya que existe una controversia con el Rancho, inquietud de los residentes, que vuelva a su estado de antes, que el lugar sea conocido como Tanamá.-----

Pedro Torres S.



Arq. Carolina Medina: Primero sería revisar el tema, ver la viabilidad y luego lo sometemos a votación en el consejo. -----

Regidor Salvador Heredia: Me es de mucha importancia saber por parte de quien nota, recorre y conoce más las calles en el municipio por su necesidad de prestar su servicio, que nos diera a conocer cuáles son las inquietudes de la Comisión Federal de Electricidad, y ver en que podemos meternos a fondo para poder resolver los temas que se deriven, que es probablemente quien sabe dónde hace falta. -----

Ing. Raúl Alejandro Alarcón: Claro que sí, nosotros llevamos a cabo muchas solicitudes por aportaciones para electrificar las áreas urbanas, mi intención en este consejo es tener la relación directa con los delegados municipales, con INPRODEUR y los demás involucrados para saber que colonias se están regularizando. Mucha de la problemática que tenemos con los clientes, es que quieren electrificar partes que no están regularizadas, donde no hay calles definidas y en dado caso saber dirigirlos con las personas adecuadas para darle solución al tema. Y bien como comenta David, muchas veces llegamos y nos mencionan una colonia que tiene otro nombre y es importante tener definido hasta dónde llega cada una. Hemos estado electrificando mucho precisamente en Nueva Colonia Hindú, Rumorosa, Ejido Baja California, El Condor. -----

Regidor Salvador Heredia: Un caso curioso, en el Ejido Baja California hay una calle que se llama Michoacán y ahí mismo, dentro del fraccionamiento Paraíso que está a un lado, existe una calle que tiene el mismo nombre, siento que ha habido una descoordinación del tema grave porque precisamente para que pudieran bajar la luz tuve que mandar mi ubicación porque no se daba con ella. Yo creo que la coordinación y planeación deben de estar muy ligadas para dar servicios, precisamente, créanme que el interés de este consejo no es que pase y que solo sea de panfleto, es, que sea productivo, queremos que sea funcional y queremos partir de eso, que las sesiones si bien las pusimos a dos meses, queremos que si hay cualquier tema de cualquiera de los integrantes, sesionar las veces que sean necesarias, no se directora (DAU) si hay algo más que agregar.-----

Arq. Carolina Medina: Por mi parte sería todo, es invitarlos a como dice el Regidor Salvador Heredia, que, si bien las reuniones son cada dos meses, si tienen alguna inquietud, podemos sesionar antes. En cuestión del tema de CFE, ahorita estamos trabajando en la actualización de la base de datos de Catastro, también se hizo llegar por parte de INPLADEM las propuestas de los límites delegaciones, para que se revisaran, esos límites se subirán a cabildo para su autorización, se los hacemos llegar para su revisión. -----

Pedro Torres S.



Manuel Mercado Ayala: Yo quisiera comentar lo siguiente, respecto a los tres meses que yo estuve como encargado de despacho de la delegación, nos encontramos con mucha problemática referente a las direcciones, nombres de calles, el asunto de los predios que no están regularizados, es importante que pongan manos en el asunto en la Rumorosa, ya que está muy abandonada. -----

Ing. Raúl Alejandro Alarcón: Hace poco tuve una reunión con una persona de nombre Dioscoro Gómez, representante de la antorcha campesina, ellos tienen la intención de poblar una colonia, la colonia La Unión, en la punta del Hongo, en el Ejido Baja California; solicitaron constantemente que les hiciéramos un presupuesto para electrificación, cosa cual se nos hizo bastante complicada ya que no existe un plano lotificado y no está regularizado, nos hicieron manifestación, se les hizo el presupuesto como pudimos, y cabe mencionar que siguen insistiendo en que se les ayude, pero no se puede hasta que entreguen la documentación necesaria. Yo le recomendé que se dirigiera al municipio y al estado para regularizar las tierras.

Arq. Carolina Medina: A la dirección de Administración Urbana no se han acercado, pero tengo entendido que si tuvieron acercamiento a presidencia municipal, aun no conocemos que tipo de peticiones hicieron, o si se llegó a algún acuerdo, pero si es necesario comentarles que les daremos importancia a las zonas rurales que ya tienen bastante tiempo tratando de regularizar sus predios, antes que a estos grupos. Ahorita estamos trabajando en la zona rural, vamos por partes, por etapas, se acaba de tener una reunión con los pobladores de Jardines del Rincón, y la intención es acercarnos a cada una de las delegaciones para ver cuáles son las inquietudes en cuestión de claves catastrales y en temas referentes al consejo. -----

Ing. Cristina Millán (En representación del Ing. Jesús Alfonso Aramburo): Yo me quisiera sumar al comentario del Ing. Raúl, para nosotros en CESPTE es importante tener el trazo de la vialidad, tener la certeza de que es vía pública que es donde nosotros tenemos que poner la infraestructura, tenemos el mismo problema que ellos, también llegan a solicitar los servicios y la mayoría de la gente de zona rural no tienen manera legal de comprobar su propiedad, y por eso no podemos hacerles un contrato. No nos vayamos tan lejos, aquí en la Alfonso Garzón tenemos el mismo problema, ahí de hecho me están pidiendo mucho la ampliación de una red sanitaria porque hay una escuela en la zona, tenemos el problema que la calle es un camino vecinal y no está entregada al municipio, si no que tiene dueño, es importante que sumemos esfuerzos para que entonces podamos apoyar a la sociedad en general para que tengan sus servicios, porque si no, nos generan conflictos. -----

Arq. Carolina Medina: Y hacer una ruta de trabajo para un programa de regularización con las dependencias involucradas. -----

Pedro Torres S.



Ing. Cristina Millán (En representación del Ing. Jesús Alfonso Aramburo): Sería bueno hacer esos programas de regularización, y una vez que tengan los datos registrados, hacerlos llegar a nosotros. -----

Manuel Mercado Ayala: Es lo mismo en la Rumorosa, no lo tenemos, si sería de mucho valor que, si se empieza a regularizar y tener nombres de calles y nomenclatura, para que la delegación tenga esa certeza y no batallar. -----

Regidor Salvador Heredia: En nuestra chamba, nos toca revisar, desde que hace falta cambiar en el reglamento municipal, y algo de lo que nos topamos, lo tengo que decir con tristeza, es que Catastro ha sido de los más olvidados en cuestión de modernizar, es triste decirlo, pero es una realidad. Estuvimos presentes en una mesa de trabajo donde ha habido un problema muy recurrente en los ejidos, fraccionaron y por ser ejidos fraccionaron de una manera donde no necesariamente recurren al municipio, entonces, hay muchos fraccionamientos que el municipio no tiene registrados y eso nos traba, sabemos que hay que dar el servicio, pero no podemos darlo por la irregularidad en la que se encuentran. Va a ser una tarea ardua, que yo creo que de la única manera en que podemos salirle, es juntos, hacer recurrente las mesas de trabajo. Aprovechando me permito mencionar que me solicitaron en el Fraccionamiento el Edén, agua potable, y a pesar de que ese si esta regularizado, nosotros no sabemos que respuestas darles, menos como autoridad municipal, mande un oficio con la intención de atender a la comunidad, estamos en espera de respuesta por parte de CESPTE, sé que juntos podemos caminar y lo que este en nuestras manos estamos dispuestos a trabajarlo. ----

Arq. Carolina Medina: Como comenté anteriormente, se está trabajando en la modernización de Catastro para tratar de agilizar trámites, no es un proceso de uno o dos meses, pero ya estamos en eso, también se está trabajando en el manual de procedimientos de la dependencia, para brindar un mejor servicio y atención. Es importante hacerles saber a las personas en la zona rural que el hecho de otorgarles la clave catastral no los hace dueños del predio, es para poder llevar una especie de censo y poder ubicar los predios que existen en el municipio y en qué condiciones se encuentran, si pagan un impuesto, pueden solicitar los servicios, pero no los hace acreedores a la tenencia de la tierra en sí. -----

Ing. Raúl Alejandro Alarcón: Tenemos una situación en el Fraccionamiento Bicentenario y Fraccionamiento Las Torres, esto es un tema para ver con INPRODEUR, Fernando es el Técnico de Planeación aquí en Tecate, él les va a comentar sobre el tema: -----

Luis Fernando Orozco Gaspar (Técnico CFE): Hemos recibidos muchas solicitudes por parte de los habitantes de dichos fraccionamiento, pero los planos que llevan están mal y dan mucho que desear, no podemos verificar la certeza del mismo, no podemos estar seguro del trazo de las calles, y la calle que nos están dejando para brindar el servicio es por el derecho de vía, ese es otro departamento dentro de la

Pedro Torres S.



Comisión, por lo que al llegar con nosotros, los mandamos ahí para obtener el permiso de dicho departamento, que quiere decir esto, que nosotros no tenemos ni voz ni voto en lo que se refiere al derecho de vía, por lo que cuando ustedes nos dan el acceso por el mismo en el fraccionamiento Las Torres, están dando un derecho de vía que nos les pertenece y causa conflicto a la hora de proyectar porque no podemos.-----

Ing. Raúl Alejandro Alarcón: Si básicamente sabemos que en muchas ocasiones el definir las identidades de CFE es complicado, pero en la parte de transmisión, no podemos ingresar redes, de hecho, ni siquiera proyectar casas ni caminos, y me gustaría tener más contacto entre nosotros para poder dar solución y evitar manifestaciones futuras y poder guiar a los clientes. Siempre queremos ver el como si electrificar, porque tenemos indicadores que debemos cumplir, pero es necesario trabajar en conjunto para poder lograrlo. -----

Arq. Carolina Medina: A la dirección de Administración se hicieron llegar las memorias y la lotificación de esos fraccionamientos, se revisarán bien los mismos previo a su autorización para prestar atención en el derecho de vía y ver si es necesario que se cambie la relotificación.

Luis Fernando Orozco Gaspar (Técnico CFE): Se ve que con varias administraciones este fraccionamiento ha tenido esa problemática e incongruencias, se está tratando de arreglar esa zona, es por ello el interés de mencionarlo. -----

Manuel Mercado Ayala: En la Rumorosa hay una obra inconclusa de años, está la postería, es en el llano (atrás del chipo), pero no se terminó, pero las personas nos solicitan a cada rato el servicio y no sabemos qué respuesta dar o que se ocupa hacer para que se termine. -----

Luis Fernando Orozco Gaspar (Técnico CFE): Me gustaría visitarlos, necesitaríamos ver el nombre de la persona para ver el nombre de la solicitud y nos interesa darle seguimiento el proyecto y ver en que quedo el trámite. -----

Regidor Salvador Heredia: Comentario o sugerencia para los miembros del concejo, se me pregunta si es posible formar un grupo vía whatsapp con la única intención de que sea informativo. Me gustaría someterlo a votación. -----

Manuel Mercado Ayala: Solo que se use para cosas importantes solamente. ____

Regidor Salvador Heredia: Así es por eso sometemos a consideración de ustedes crear el grupo de nomenclatura, solamente para efecto de participar en temas referentes al concejo. Bien, no habiendo más comentarios, se pasó al último punto del orden del día, no sin antes mencionar que la siguiente reunión sería el segundo martes del mes de mayo, misma que se cambiará para el **tercer martes (17) diecisiete de mayo del presente año 2022 dos mil veintidós (2022).** -----

Pedro Torres S.



Quinto punto. - Siendo las 14:07 catorce horas con siete minutos del día viernes dieciocho (18) de marzo del año en dos mil veintidós (2022), se declaró clausurada la **Segunda Sesión de carácter extraordinaria de la Segunda Sesión del Concejo de Nomenclatura del Municipio de Tecate, Baja California**, firmando al margen y al calce para constancia de los que en ella intervinieron. -----

El **QUINTO PUNTO** del orden del día corresponde a asuntos generales en el cual se le dio participación a directivos del **CLUB ROTARIO**, mismos que solicitaron el espacio dentro de la sesión para dar seguimiento a una petición que se hizo a presidencia y a la cual el Regidor Salvador Heredia dio gestión siendo una respuesta positiva por parte del Presidente Municipal Edgar Darío Benítez Ruiz, se les hizo entrega del oficio de respuesta con el procedimiento y especificaciones a seguir para poder llevar a cabo la instalación de dicho monumento.

Se da paso al **SEXTO PUNTO** del orden del día el cual corresponde a la citación a la siguiente sesión, el Regidor Coordinador expresa que se les hará llegar el oficio con la fecha correspondiente a la próxima citación.

Como **SEPTIMO PUNTO** del orden del día el Regidor Coordinador, siendo las 14:00 hrs. Con 19 minutos del día 18 de marzo del 2022 declara oficialmente clausurada la tercera sesión ordinaria de la **Comisión Permanente De Desarrollo Urbano Y Planeación Del XXIV Ayuntamiento De Tecate, B.C.**

SALVADOR HEREDIA CAMPOS

REGIDOR COORDINADOR

PEDRO JESUS TORRES SALAS

REGIDOR SECRETARIO

JULIAN ALEJANDRO TAMEZ SALAS
REGIDOR VOCAL